EN FIRME

793-24

AGRICULTURA Y MONTES

AÑO DE 1957

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Mes de Marzo y Mayo de 1957

Servicio autorizado por ..... **orden de** 23 Diciembre 1957

CAPITULO 3 ARTICULO 7 CONCEPTO 1

RELACIÓN general de los gastos en dicho mes y satisfechos por el Habilitado del Distrito forestal

	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	IMPUESTO — Pesetas	LIQUIDO — Pesetas
Gastos de Dietas y Locomoción / Personal Técnico / según documento núm. 1	11.750,00	347,70	11.352'30
— ..... según idem núm.			
— ..... según idem núm.			
— ..... según idem núm.			
— ..... según idem núm.			
— ..... según idem núm.			
TOTAL.	11.700,00	347'70	11.352'30

El Ingeniero Vº Bº Jefe

Jefe de Fomento

Palma de Mallorca 30 *de* Diciembre *de* 1957

El Habilitado

Ramón Juan

Madrid, ... *de* ..... *de* 195....

NEGOCIADO DE CONTABILIDAD

Examinada por la Mesa correspondiente y conforme

El Jefe del Negociado,

Aprobado:

El Director General de Agricultura y Montes,

Fecha 13/65

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 19 57

Distrito Forestal de Baleares

Mes de [illegible] *de 19* 57

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

CLASES	NOMBRES	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Cts.	IMPUESTO DE UTILIDADES — Pesetas	Cts.	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas	Cts.
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	[illegible]		[illegible]		[illegible]	
[illegible]	[illegible]	11.700	00	347	70	11.352	30

Importa esta Nómina la cantidad de [illegible] pesetas, de las que descontadas por Utilidades [illegible] pesetas, quedan líquidas a percibir [illegible] pesetas.

Palma de Mallorca, 30 de Octubre de 1.957.

V.º B.º

El Ingeniero Jefe

Suma y sigue. . . .

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

18 MAR 1957

Salida 2774 bis

L/A.

Ilmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V.I. que en los días 25, 26, 27 y 28 del corriente mes he de girstar los servicios de inspección en los montes denominados COMUNAL DE [illegible] y ENTIMAR del término de Selva; y en los días 7, y 8, en el monte Comuna de Llorito; y en los días 21, 22, 23 y 24 en el monte La Victoria de Alcudia.

Lo que comunico a V. I. a los efectos consiguientes.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 18 de marzo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE, Tomás de Epalza, firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA

EL INGENIERO JEFE

ILMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. INSPECCION DE MONTES.

BARCELONA.

Ministerio de Agricultura

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

L/A. DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

JEFATURA

31 MAY 1957

Nº 1000 bis

Iltmo. Sr.:

Tengo el honor de comunicar a V. I. que conforme se comunicó a esa Inspección con fecha 18 de marzo actual, esta Jefatura, una vez realizados los trabajos que se reseñaban en dicho escrito, ha regresado a Palma, y sin haber novedad alguna en dichos montes.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 31 de mayo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE, Tomás de Epalza, firmado y rubricado.= Hay un sello de la Jefatura.=

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE

ILTMO. SEÑOR INSPECTOR GENERAL DE LA 4ª. INSPECCION DE MONTES.

BARCELONA.

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de Marzo - Mayo

Don Tomás de Espalza y Lopez de Lerena, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a cuatro mil cuarenta pts pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Mes de Marzo - Mayo de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE MARZO.
25	Palma - Inca - Selva. - Se inspeccionan los montes comunes de Caimari y Biniamar. - Se pernocta.
26	Id. Id.
27	Id. Id.
28	Id y regreso a Palma Factura de taxis. - 90 Km a 2'50 pts/Km.
	MES DE MAYO
7	Palma - Alaró - Puig de Vista Alegre. - Se inspecciona el monte comunal de Binibo. Se pernocta.
8	Lo mismo del día anterior y regreso a Palma. Factura de taxis. - 120 Km a 2'50 pts/Km.
21	Palma. Alcudia. Se inspecciona el monte La Victoria. Se pernocta en Alcudia.
22	Id. Id.
23	Id. Id.
24	Id y regreso a Palma. Factura de taxis. - 110 Km a 2'50 pts/Km.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE MARZO.						
25	300'00					24'00	324'00
26	300'00					24'00	324'00
27	300'00					24'00	324'00
28	300'00					24'00	324'00
					225'00		225'00
	MES DE MAYO						
7	300'00					24'00	324'00
8	300'00					24'00	324'00
					300'00		300'00
21	300'00					24'00	324'00
	~~300'00~~					~~24'00~~	—
22	300'00					24'00	324'00
23	300'00					24'00	324'00
24	300'00				275,00	24,00	275,00
10	3.000'00	—	—	—	800'00	240'00	4.040'00

Integro dietas . . . . 3.000'00 Ptas. } . . . 4.040'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 1.040'00 » }

Utilidades sobre dietas . 60'00 Ptas. } . . . 73'50 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 13'50 » }

Líquido . . . . . 3.966'50 Ptas.

Recibí:

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 195 7 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MAYO *de 1957*

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas setenta y cinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Señor Ingeniero Jefe y Ayudante de Montes del Distrito Forestal desde Palma a Alcudia - monte La Victoria y regreso, con un recorrido total de 110 Km. a 2,50 pesetas/Km.	275	00
SUMA	275	00
DESCUENTO 1'30 % . .	3	57
TOTAL LÍQUIDO . . .	271	43

Palma 24 *de* mayo *de 195* 7

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MAYO *de 1957*

Don Félix Martínez Prats - Taxista -Palma de Mallorca

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

trescientas pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero Jefe y Ayudante de Montes del Distrito Forestal, desde Palma a Lloret de Vista Alegre, monte Comunal y regreso a Palma, con un recorrido total de 120 Km. á 2,50 ptas./Km.	300	00
SUMA	300	00
DESCUENTO 1'30 % . .	3	90
TOTAL LÍQUIDO . . .	296	10

Palma 8 *de* Mayo *de 1957*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,
Félix Martínez

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957 /

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de MARZO *de* 1957

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas veintiocinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero Jefe y Ayudante de Montes del Distrito Forestal desde Palma a Inca - Selva, y regreso a Palma con un recorrido total de 90 Km. á 2'50 ptas./Km. . .	225	00
SUMA	225	00
DESCUENTO 1'30 % . .	2	92
TOTAL LÍQUIDO	222	08

Palma 28 *de* marzo *de* 1957

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957

Mes de Diciembre

Don Victorino Nuñez del Cura, Ingeniero de Monte afecto al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a tres mil ciento cuarenta y siete pts/ pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete

Victorino Nuñez

Mes de Diciembre de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE DICIEMBRE
2	Palma - Inca - Alcudia. - Se inspecciona el monte La Victoria. Se pernocta.
3	Lo mismo del día anterior.
4	Id. Id.
5	Id y regreso a Palma Taxis 110 Km a 2'50 pts/Km
9	Palma Muro. Se inspecciona el monte Comuna de Muro. Se pernocta.
10	Id. Id.
11	Id. y regreso a Palma
16	Palma - Buñola. Se inspecciona el monte Comuna de Buñola. Se pernocta.
17	Lo mismo del día anterior
18	Id y regreso a Palma Taxis 40 km a 2'50 pts/km

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA Auto línea — PESETAS	CARRETERA Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE DICIEMBRE						
2	250'00					24'00	274'00
3	250'00					24'00	274'00
4	250'00					24'00	274'00
5	250'00				275'00	24'00	549'00
9	250'00					24'00	274'00
10	250'00					24'00	274'00
11	250'00		32'50			24'00	306'50
16	250'00					24'00	274'00
17	250'00					24'00	274'00
18	250'00					24'00	274'00
					100'00		100'00
10	2.500'00	—	32'50	—	375'00	240'00	3.147'50

Integro dietas . . . . 2.500'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 647'50 »
. . . 3.147'50 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 100'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 8'00 »
. . . 108'00 Ptas.

Líquido . . . . . 3.039'50 Ptas.

Recibí:

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de Diciembre *de 1957*

D. Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

doscientas setenta y cinco pesetas.

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero de Sección y Ayudante de Montes del Distrito Forestal desde Palma - Inca - Alcudia - La Victoria y regreso a Palma, con un recorrido total de 110 Km. á 2'50 Ptas./Km.	275	00
Suma	275	00
Descuento 1'30 % . .	3	57
Total líquido		

Palma 5 *de* diciembre *de 1957*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

AGRICULTURA

Servicio de Montes

Año de 1957

Distrito Forestal de Baleares

Sección ..... Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Meses de DICIEMBRE *de 1957*

Don Félix Martínez Prats - Taxista - Palma de Mallorca.

RECIBÍ *del* Sr. Habilitado del Distrito Forestal de Baleares *la cantidad de*

cient pesetas,

importe de los efectos que a continuación se expresan:

	Pesetas	Cts.
Por un viaje en mi taxis P.M. 5575 acompañando al Sr. Ingeniero de Sección y Ayudante de Montes del Distrito Forestal desde Palma a Buñola - monte Comuna de Buñola y regreso a Palma, con un recorrido total de 40 Km. á 2,50 ptas./Km.	100	00
SUMA	100	00
DESCUENTO 1'30 % . .	1	30
TOTAL LÍQUIDO	98	70

Palma 18 *de* diciembre *de 1957*

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,

Recibí,

Este interesado exhibió su cédula personal núm. ..... expedida en ..... y el último recibo de la contribución industrial.

L/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección Gral. del Ramo, de 20-VIII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

El día 2 del mes de DICIEMBRE se personará en Alcudia, donde inspeccionará el monte La Victoria.- Pernoctará.
Los días 3, 4 y 5 el mismo servicio y regresará a Palma.

El día 9 del mismo mes, se trasladará a Muro donde inspeccionará el monte Comuna de Muro.- Pernoctará.
Los 10 y 11 realizará el mismo y regresará a Palma, el 11.

El día 16 se trasladará a Buñola donde inspeccionará el monte Comuna de Buñola.- Pernoctará.
El día 17 realizará el mismo servicio del día anterior.
El día 18 idem. iden. y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley (Artículo 16 del 7 de julio de 1.949) realizará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 28 de noviembre de 1957

EL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON VICTORINO NUÑEZ DEL CURA.- Ingeniero de Montes, afecto a este Distrito Forestal.

L/A.

DECLARACION JURADA.

El Ingeniero de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, realizó los siguientes servicios:

El día 2 del presente mes de DICIEMBRE se trasladó a Inda - Alcudia, donde inspeccionó el monte La Victoria.- Pernoctó.
Los días 3, 4 y 5 realizó el mismo servicio, regresando a Palma el día 5.

El día 9, se trasladó a Muro, donde inspeccionó el monte Comuna de Muro.- Pernoctó.
El día, 10 realizó el mismo servicio.
El día 11 idem. y regresó a Palma.

El día 16, viajó a Buñola donde se inspeccionó el monte Comuna de Buñola. Pernoctó.
El día 17 y 31 18, realizó el mismo servicio y regresó a Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 28 de - noviembre y Artículo 16 del Decreto-ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA; Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ingeniero Primero de Montes, DON VICTORINO NUÑEZ DEL CURA ha realizado durante el mes de DICIEMBRE del corriente año las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días invertidos
2-XII-57	Palma-Inca-Alcudia, monte La Victoria-Inspección.	5-XII-57	4
9-XII-57	Palma-Muro. Inspección monte Comuna de Muro.	11-XII-57	3
16-XII-57	Palma-Buñola. Inspección monte Comuna de Buñola.	18-XII-57	3
		TOTAL =	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomás de Epalza

3

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 1957.

Mes de Marzo - Mayo

Don Jaime Montaner Meana Ayudante de Monte
afecto al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil doscientas cuarenta pesetas céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete

Jaime Montaner

Mes de Marzo - Mayo de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE MARZO.
25	Palma - Inca - Selva. - A las órdenes del Sr Ingeniero, en inspección a los Montes Comunes de Caimari y Binimar. - Se pernocta en Selva
26	Id. Id.
27	Id. Id.
28	Id y regreso a Palma. NOTA: Movimiento de certificación del Sr Ing. Jefe.
	MES DE MAYO.
7	Palma - Monte de Vista - Alaró. A las órdenes del Sr Ing. Jefe, en inspección el monte Comuna de Monto. Se pernocta
8	Lo mismo del día anterior. Regreso a Palma.
21	Palma - Alcudia. - A las órdenes del Sr Ing. Jefe en inspección al monte de Victoria.
22	Id. Id.
23	Id. Id.
24	Id y regreso a Palma. NOTA: Movimiento de certificación del Sr Ingeniero Jefe.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE MARZO						
25	200'00					24'00	224'00
26	200'00					24'00	224'00
27	200'00					24'00	224'00
28	200'00					24'00	224'00
	MES DE MAYO						
7	200'00					24'00	224'00
8	200'00					24'00	224'00
21	200'00					24'00	224'00
22	200'00					24'00	224'00
23	200'00					24'00	224'00
24	200'00					24'00	224'00
10	2.000'00	—	—	—	—	240'00	2.240'00

Integro dietas . . . . . 2.000'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 240'00 »
... 2.240'00 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 80'00 Ptas.
1,30 °/₀ pagos al Estado . 3'10 »
... 83'10 Ptas.

Líquido . . . . . 2.156,90 Ptas.

Recibí:

Jaime Montaner

I/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VIII-1.949, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

El día 25 del mes de MARZO actual se trasladará a Inca - Selva a las órdenes del Sr. Ingeniero e inspeccionarán los montes Comunes de Caimari y Binimar. - Pernoctará en Selva.
Los días 26, 27 y 28 realizará el mismo servicio, regresando a Palma el 28.

El día 7 del próximo mes de MAYO se trasladará a Lloret de - Vista Alegre a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe que suscribe, e - inspeccionará el monte Comuna de Llorito; pernoctará.
El día 8 realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

El día 21 se trasladará a Alcudia, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe que suscribe e inspeccionará el monte La Victoria.
Los días 22, 23 y 24 realizará el mismo servicio y regresará a Palma.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley (Artículo 16 del R 7-VII-1.949) realizará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 18 de marzo de 1.957.

EL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON JAIME MONTANER MIANA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

L/A.

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

El día 25 del mes de MARZO se trasladó a Inca - Selva a las órdenes del Sr. Ingeniero, en inspección a los montes Cmas. de Caimari y Binimar. Pernoctó en Selva.
Los días 26, 27 y 28, realizó el mismo servicio y regresó a Palma el 28.

El día 7 del mes de MAYO, se trasladó a Lloret de Vista Alegre, a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe, e inspeccionó el monte Comuna de Llorito. Se pernoctó.
El día 8 realizó el mismo servicio del día anterior y regresó a Palma.

El día 21 viajó a Alcudia a las órdenes del Sr. Ingeniero Jefe e inspeccionó el monte La Victoria.
Los días 22, 23 y 24 realizó el mismo servicio y regresó a - Palma.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 18 de marzo último y Artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

Jaime Montaner

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

E/A.

DON TOMAS DE ESPAÑA Y LOPEZ DE LUENA, Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este servicio, el Ayudante Mayor de Montes DON JAIME MESTRES MEANA ha realizado durante los meses de MARZO y MAYO actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Días Invertidos
MARZO			
25-1957	Palma-Inca-Selva, inspección montes Comunes de Caimari y Biniamar.	28-III	4
MAYO			
7	Palma-Alaret de Vista Alegre. Inspección monte Comuna de Alorito.	8-V	2
24	Palma-Alcudia.- Inspección monte La Victoria.	24-V	4
		TOTAL	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de mayo de mil novecientos cincuenta y siete.

4

DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES,
CAZA Y PESCA FLUVIAL

Año de 195 7

Mes de Diciembre

Don José Martín Anticla, Ayudante de Montes afecto al Distrito Forestal de Baleares

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a dos mil doscientas setenta y dos — pesetas cincuenta céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Palma a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete

José Martín

Mes de diciembre de 1957

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE DICIEMBRE
2	Palma-Alcudia.- A las órdenes del Sr Ingeniero de Sección, en inspección al monte La Victoria.- De pernocta.
3	Lo mismo del día anterior
4	Id. Id.
5	Id y regreso a Palma. Asiste en Certificación Sr Ing. de Sección
9	Palma-Muro.- A las órdenes del Sr Ingeniero de Sección, en inspección al monte Comuna de Muro. De pernocta.
10	Lo mismo del día anterior
11	Id. y regreso a Palma.
16	Palma-Buñola.- A las órdenes del Sr Ingeniero de Sección en inspección al monte Comuna de Buñola.- De pernocta.
17	Lo mismo del día anterior
18	Id y regreso a Palma
	Movimiento en Certificación Sr Ing. de Sección.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Ferrocarril — PESETAS	LOCOMOCIÓN — CARRETERA — Auto línea — PESETAS	LOCOMOCIÓN — CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE DICIEMBRE						
2	200'00					24'00	224'00
3	200'00					24'00	224'00
4	200'00					24'00	224'00
5	200'00					24'00	224'00
9	200'00					24'00	224'00
10	200'00					24'00	224'00
11	200'00		32'50			24'00	256'50
						~~24'00~~	
16	200'00					24'00	224'00
17	200'00					24'00	224'00
18	200'00					24'00	224'00
10	2.000'00	—	32'50	—	—	240'00	2.272'50

Integro dietas . . . . . 2.000'00 Ptas.
Id. locomoción . . . 272'50 » } . . . 2.272'50 Ptas.

Utilidades sobre dietas . 80'00 Ptas.
1,30 % pagos al Estado . 3'10 » } . . . 83'10 Ptas.

Líquido . . . . . 2.189'40 Ptas.

Recibí:
José Martín

I/A.

En uso de las facultades conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo, de 20-VIII-1.957, he dispuesto pase Vd. a efectuar los servicios de campo siguientes:

El día 2 del mes de DICIEMBRE actual, se trasladará a Alcudia a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en inspección al monte La Victoria. Pernoctará.
Los días 3, 4 y 5 realizará el mismo servicio y regresará a Palma, el día 5.

El día 9 se trasladará a Muro, a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en inspección al monte Comuna de Muro.- Pernoctará.
Los días 10 y 11 realizará el mismo servicio y regresará a Palma el 11.

El día 16, se trasladará a Bufola, a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte Comuna de Bufola. Pernoctará.
Los días 17 y 18 realizará el mismo servicios y regresará a Palma, el día 18.

Lo que en cumplimiento del Decreto-Ley (Artículo 16 del 7-VII-1.949) realizará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma, 1 diciembre de 1.957.

EL INGENIERO JEFE

SEÑOR DON JOSE MANRIN AMBROA, Ayudante de Montes afecto a este Distrito Forestal.

DECLARACION JURADA

L/A.

El Ayudante de Montes que suscribe, declara que en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

El día 2 del mes de DICIEMBRE actual a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte La Victoria.- Pernoctó.
Los días 3, 4 y 5 realizó el mismo servicio y regresó a Palma el día 5.

El día 9 del mismo mes, se trasladó a Muro, a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección, en inspección al monte Comuna de Muro. Pernoctó.
El día 10 realizó el mismo servicio del día anterior.
El día 11 el mismo servicio y regreso a Palma.

El día 16, se trasladó a Buñola a las órdenes del Sr. Ingeniero de Sección en inspección al monte Comuna de Buñola. Pernoctó.
Los días 17 y 18 realizó el mismo servicio y regresó a Palma el día 18.

Lo que en cumplimiento a lo ordenado por V.S. en 1 de diciembre actual y Artículo- 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de - 1.949, hago la presente Declaración Jurada en Palma de Mallorca, a - treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

José Martín

SEÑOR INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

L/A.

DON TOMAS DE EPALZA Y LOPEZ DE LERENA, INGENIERO JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

C E R T I F I C O: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Ayundante Primero de Montes, DON JOSE MARTIN AMBIELA ha realizado durante el mes de DICIEMBRE actual, las siguientes salidas para cumplimentar los servicios que le fueron encomendados:

Fecha Salida	Servicio realizado	Fecha Regreso	Días Invertidos
2-XII-57	Palma-Alcudia. Inspección monte La Victoria	5-XII-57	4
9-XII-57	Palma-Muro. Inspección monte Comuna de Muro	11-XII-57	3
16-XII-57	Palma-Buñola. Inspección monte Comuna de Buñola	18-XII-57	3
		TOTALES	10

Y para que conste y sirva de justificante a la correspondiente cuenta de DIETAS, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 16 del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949, expido la presente Certificación en Palma de Mallorca, a treinta y uno de diciembre de mil novecientos cincuenta y siete.

Tomo 267 Núm. 90

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 195 7

Sección ..... Capítulo ..... Artículo .....

UNIDADES - 20 - 18.

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	320,00

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de trescientas veinte pesetas, con cargo a la cuenta justificativa por Dietas y Devengos personal Técnico de este Distrito Forestal.

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 de diciembre de 195 7

El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Sentado en Contabilidad el día ..... de ..... de 195..... al núm. 1384 del Registro de entrada de caudales.

Tomo 267 Núm. 93

PROVINCIA DE BALEARES

CARTA DE PAGO

Correspondiente al Mandamiento de ingreso n.º .....

Presupuesto del año 1957

Sección 2 Capítulo 6 Artículo UNICO

PAGOS - 1'30 %

CLASIFICACIÓN DE LOS VALORES	
Oro, plata, billete.	
Calderilla. . . .	
En junto.	27'70

D. Habilitado del Distrito Forestal ha entregado en el Banco de España, en las clases de valores que se expresan al margen, la cantidad de veintisiete pts. con 70 cts., con cargo a las cuentas justificativas por Dietas y Movimiento Personal Técnico del Distrito Forestal.

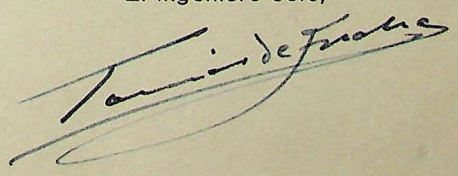
Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que vá sin enmienda, la cual será nula y sin ningún valor, si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el Interventor de Hacienda y la de sentado en Contabilidad.

Palma a 30 de diciembre de 1957

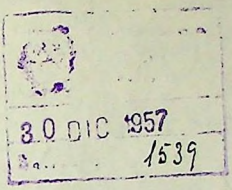
El Jefe de Contabilidad, firma ilegible.= Rubricado.=

Intervenido
El Interventor de Hacienda, firma ilegible.= Rubricado.=

Es copia
El Ingeniero Jefe,



Sentado en Contabilidad el día ..... de ..... de 195..... al núm. 1389 del Registro de entrada de caudales.



Iltmo Señor

Recibido en esta Jefatura escrito de esa Direccion General de Montes, Caza y Pesca fluvial de 23 actual, comunicando la concesion de un Crédito de 11.700 Ptas para dietas y movimineto del personal Tecnico de este Distrito, como complemento y teniendo en cuenta la fecha en que nos encontramos, adjunto tengo el honor de elevar a V. I. las cuentas justificativas EN F I R M E y por triplicado, de dicho Crédito, a los efectos que haya lugar. -

Dios guarde a V. I. muchos años. -
Palma de Mallorca 30 Diciembre 1.957.
El Ingeniero Jefe

Iltmo Sr. Director General de Montes, Caza y Pesca Fluvial
Ministerio de Agricultura
MADRID



Ministerio de Agricultura
Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial

Sección .....

Cap. 3 Art. 7 Gr. 4 Conc. 1 Ptas. 11.700.--

Con fecha 20 de 1 corriente, previa intervención de la Delegación en este Ministerio de la Intervención General de la Administración del Estado, ha sido aprobado para gastos de dietas y - locomoción del personal - técnico de ese Distrito

.....

.....

un crédito cuya cuantía y partida del Presupuesto de este departamento a que debe cargar, se expresan al margen.

En su consecuencia, el Sr. Ministro .....se ha servido disponer que se expida el oportuno mandamiento de pago a justificar por la expresada cantidad, a nombre del Habilitado del Servicio, debiendo rendirse la cuenta correspondiente en el plazo y forma reglamentarios.

Lo que de orden del Sr. Ministro ..... participo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 23 de Diciembre de 195 7

El Director General,
P. A.

Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de BALEARES